



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VSC-PARN-00002

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, dentro del expediente N° BEG-091, obra notificación por Estado Jurídico No. **023**, de fecha **seis (06) de junio de 2018**. No obstante, una vez revisado el expediente, se pudo evidenciar que la placa a notificar no corresponde a lo citado en el estado.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 023 del 06 de junio de 2018, para la placa BEG-091**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el estado N° 027-2018, nuevamente el AUTO N° 0855 correspondiente a la placa BE9-091.

Dada en **NOBSA**, el día **VEINTIOCHO (28)** de JUNIO de 2018.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Claudia Paola Farasica